

**E**

Editorial

# Marihuana legal, un debate riesgoso

Al aprobar el consumo libre y autocultivo, los legisladores optan por obviar evidencia científica en contra y no son consecuentes por ejemplo con las políticas anti tacaco.

**El consumo de la marihuana entre adolescentes se duplicó en dos años, pese a las restricciones legales. Además, el consumo de alcohol y cocaína también se incrementaron.**

**D**os caras bastante opuestas entre sí presenta en nuestro país el consumo de marihuana. Una, aquella que propicia su uso como terapia paliativa al dolor y que ha tenido éxito en el tratamiento de la epilepsia refractaria o males crónicos hasta el cáncer. La segunda, una droga alucinógena con probados efectos en el sistema motor, como gatilladora de esquizofrenia, aparición de crisis de angustia (crisis de pánico) y que genera desde complicaciones en la recuperación de personas con cuadros depresivos hasta daño cerebral.

Sin embargo, ante la evidencia científica existente a nivel mundial, la Cámara de Diputados en Chile ha dado un paso hacia la despenalización del consumo y el autocultivo de la cannabis sativa, lo que ha generado una polémica y discusión ciudadana frente a sus posibles efectos. Esta misma semana, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas (Senda) dio a conocer los resultados del último Estudio Nacional de Drogas, el que reveló que el consumo de la marihuana entre adolescentes se duplicó en los últimos dos años, pese a las

restricciones legales imperantes. Además de ello, el consumo de alcohol y cocaína también experimentaron un incremento tanto en mujeres -el primero- como en hombres, el segundo. Paralelamente, tanto la percepción del riesgo frente al uso de la cannabis cayó más de 10 puntos, mientras más personas apoyan su uso experimental.

En este sentido, hay más presión de parte de la propia ciudadanía por despenalizar el consumo, lo cual sin embargo se contrapone a las políticas del ejecutivo por reducir el uso del tabaco, por considerarlo un grave problema para la salud pública que mata al año a unas 15 mil personas en nuestro país, debido a sus consabidas consecuencias cancerígenas.

Resulta entonces, por lo menos arriesgado minimizar el impacto del consumo libre de la marihuana, tal como lo ha expresado el Senda y especialistas. El doctor Ramón Florenzano, psiquiatra de la Facultad de Psicología de la Universidad del Desarrollo, dice que la iniciativa legal va “en contra de la evidencia científica” agregando que es “una medida temeraria”. En este debate, hay una alta responsabilidad de los legisladores, más allá de la búsqueda del aplauso fácil, por resguardar la seguridad y la salud de la población tomando en consideración la opinión médica y propender a una regulación que efectivamente se circunscriba al uso terapéutico (que aproveche sus beneficios para la salud) más que al meramente recreacional.